



Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

Dirección de Comunicación Social

Tel. 5636-2120 / exts.: 121 y 141

Fax. 5639-2051

DCS-B/053/08

México D.F., 18 de junio 2008

BOLETÍN DE PRENSA

APOYARÁ EL INFODF PROYECTOS QUE PERMITAN A INVIDENTES ACCEDER A DERECHOS FUNDAMENTALES

- **Recibe InfoDF diez mil dólares en donación para evaluación de proyectos.**

El Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF) firmó un Convenio Específico de Colaboración para la ejecución de un proyecto postulado por la Asociación Civil "Flores en Todos sus Centros", en el marco del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal.

Dicha asociación presentó el proyecto "Libro-Oral en la promoción de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la divulgación de los derechos de igualdad", mismo que recibirá un apoyo de 250 mil pesos por parte del Instituto.

Al signar el documento, el Comisionado Presidente Oscar Guerra Ford señaló que para el Instituto es de vital importancia impulsar y favorecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la vida pública capitalina; destacó la importancia de la labor desempeñada por "Flores en Todos sus Centros" que ha mostrado sensibilidad ante la situación de inequidad que todavía afecta a personas con discapacidad visual, al llevarles luz y conocimiento a través de libros-orales. "Hay personas –dijo– que no pueden ver o se les dificulta mucho hacerlo, pero eso no impide que puedan "escuchar" sus derechos y saber qué herramientas están a su alcance para ejercerlos plenamente".

A su vez, la apoderada de dicha asociación civil, Sarait Figueroa, explicó que a las personas invidentes no sólo les proporciona entretenimiento a través del proyecto de Libro-Oral, sino la posibilidad de autogestionar para que puedan acceder a sus derechos.

Agregó que con el apoyo brindado por el InfoDF se editará una colección inicial en la que se tratarán cuatro derechos fundamentales: a tener una vida digna, a la salud, a la educación y, en el caso de los niños con discapacidad visual o motriz, al derecho de ser protegidos y cuidados.

Oscar Guerra Ford también firmó un Convenio Específico con Darío Ramírez, Director para México de Article XIX, Asociación Civil, para el financiamiento de la evaluación que será aplicada a los proyectos que resulten ganadores en el marco del Programa de Participación Social por la Transparencia en el Distrito Federal 2008.

Ambas partes coincidieron en que dichos proyectos deberán ser calificados por una agencia externa especializada que realizará una evaluación de seguimiento, resultados e impacto, para lo cual Article XIX, de amplio prestigio internacional, que en México ostenta la denominación de "Campaña Global por la Libertad de Expresión A19", se comprometió a donar al InfoDF la cantidad de diez mil dólares estadounidenses o bien, su equivalente en pesos mexicanos, de conformidad con el tipo de cambio vigente en el momento en que se lleve a cabo la transferencia de recursos.

Dicha cantidad, que representa la primera donación que recibe el Instituto, pasará a formar parte del patrimonio del InfoDF, de acuerdo con la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y sólo se podrá emplear para cubrir los costos de la evaluación antes descrita.

Durante la ceremonia de firma del Convenio, Guerra Ford señaló que para el InfoDF es de la mayor importancia contar con la certeza de que los recursos públicos destinados al apoyo de proyectos, alcancen los resultados y los impactos deseados. Añadió que con la evaluación externa se evitar caer en el autoengaño y la autocomplacencia.

Por su parte, Darío Ramírez, felicitó al InfoDF por ser un organismo a la vanguardia en el derecho de acceso a la información, sobre todo cuando hay en el país demasiada turbulencia y retrocesos en materia de transparencia, como el caso de la reforma constitucional de Querétaro, donde la Comisión Estatal de Información Gubernamental fue fusionada con la de Derechos Humanos de esa entidad.

La lección, agregó, es que, modificar la Constitución y salvaguardar el Derecho no es suficiente, por lo que resulta fundamental el trabajo que se realice con la sociedad civil que debe alzar la voz cuando hay ese tipo de turbulencias. Dijo que la firma del convenio con el InfoDF es de celebrarse, porque, precisamente se encuentra orientado a fortalecer a la sociedad civil.

– oOo–